

Declaración Ambiental de las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid



Índice

1. Presentación	3
2. Compromiso con el Medio Ambiente	4
Política Ambiental y de Calidad del Grupo Tragsa (Rev. 6, de 13 de marzo de 2018)	4
3. Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información	5
4. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid	7
4.1. Aspectos ambientales significativos de las oficinas, incluidos los asociados a estudios, informes y proyectos.....	7
4.2. Aspectos ambientales significativos del Parque de Maquinaria.....	7
4.3. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados...8	
5. Objetivos y metas ambientales	9
6. Descripción del comportamiento ambiental	13
6.1. Indicadores ambientales	13
6.2. Gestión de los aspectos significativos.....	26
6.3. Formación y sensibilización	27
6.4. Comunicación y participación.....	27
7. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales.....	30
8. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.....	31

1. Presentación

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural, y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial Tragsatec.

El Régimen Jurídico de Tragsa y Tragsatec está regulado por la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como por el Real Decreto 69/2019, de 15 de febrero de 2019, por el que se desarrolla el régimen jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (en acrónimo, Tragsa), y de su filial, Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (en acrónimo, Tragsatec). Tragsa y Tragsatec son medios propios personificados y servicios técnicos de las Administraciones Públicas. Además, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, Tragsa y Tragsatec tienen la consideración de empresas asociadas.

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (*Actividades de construcción especializada*)¹. En este centro se realizan actividades incluidas en los códigos CNAE 70.10, 02.10, 02.40, 71.12 y 45.20.

El código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (*Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico*). En este centro se realizan actividades incluidas en el código CNAE 70.10.

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental se inscribieron, el 20 de diciembre de 2013, con el número ES-CL-000040 en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (registro EMAS). Con fecha 15/01/2024 se renovó esta inscripción, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026.

Las actividades realizadas en las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid son las siguientes:

- La prestación de servicios corporativos a las empresas del Grupo Tragsa en el ámbito de Unidad Territorial.
- La gestión y coordinación de las actividades del Grupo Tragsa en el ámbito Unidad Territorial en las áreas de ingeniería y asesoramiento técnico para trabajos forestales, prestación de servicios para la lucha contra incendios forestales, gestión de espacios naturales, construcción, impartición de cursos para la formación ambiental, servicios de ingeniería y consultoría en temas agrarios y ganaderos.
- La prestación de servicios de ingeniería y consultoría para la realización de:
 - estudios, informes, proyectos, soluciones informáticas, planificación, ordenación, organización, gestión, control, explotación, prevención, sanidad y divulgación en los campos de agricultura, pesca, montes, recursos naturales y medio ambiente;
 - proyectos informáticos, asesoramiento técnico, implantación de sistemas de información geográfica (SIG) y formación aplicados al sector ganadero.
- La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de la maquinaria y vehículos de las empresas del Grupo Tragsa.

¹ Los códigos CNAE-09 se rigen por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

2. Compromiso con el Medio Ambiente

Política Ambiental y de Calidad del Grupo Tragsa (Rev. 6, de 13 de marzo de 2018)

“Nuestra condición de medio propio y de servicio técnico de las Administraciones Públicas, nuestra razón social y objeto fundacional, así como nuestra especialización en los campos del desarrollo rural, la conservación de la naturaleza, y los servicios de emergencia, nos exigen aportar lo mejor de nuestra capacidad, experiencia, entusiasmo, creatividad y dedicación profesional, para conseguir en todos nuestros trabajos una elevada calidad que satisfaga plenamente las condiciones y expectativas de las Administraciones para las que trabajamos, y contribuya a conservar y proteger el medio natural como entorno de vida saludable. Expresamos por ello, nuestra especial vinculación con el medio rural, que no sólo constituye la principal reserva de espacio físico, sino que encierra los espacios terrestres de mayor valor ecológico y los asentamientos, formas de vida, costumbres y valores propios de la población rural.

Establecemos con carácter prioritario las medidas organizativas, los medios humanos y los recursos económicos necesarios para garantizar y optimizar el funcionamiento de nuestro Sistema de Calidad y Gestión Ambiental, en el que la mejora continua, la prevención de la contaminación, y la protección, respeto y conservación del medio ambiente en general y del medio natural en particular, son nuestros motivos conductores. Asimismo, manifestamos nuestro compromiso responsable de orientar nuestro trabajo a la minimización del impacto ambiental de nuestras actividades, allí donde es posible, y de cumplir con toda la normativa legal técnica y ambiental que resulte de aplicación, y con cualquier otro requisito ambiental que el Grupo Tragsa suscriba.

Estamos comprometidos con la motivación, integración y participación de nuestro equipo humano en la mejora de su propio trabajo, y en la transformación de nuestros procesos internos, de forma que éstos sean más ágiles, eficientes y económicos. Hemos implantado la organización precisa, y creado las condiciones adecuadas en los diferentes ámbitos de trabajo del Grupo Tragsa, para facilitar la aportación de nuevas ideas y de las propuestas necesarias para desarrollar los procesos de mejora continua.

Incluimos en nuestros Planes de Formación las actividades a través de las cuales se difunde en toda nuestra organización la cultura de la participación y las técnicas de trabajo en equipo, como contribución a la mejora de nuestros procesos y al desarrollo de nuestros recursos humanos, así como la valoración y el respeto en sus actuaciones ambientales. Asimismo, estimulamos a nuestros colaboradores y proveedores para que introduzcan mejoras en la calidad de sus productos y servicios, y en su comportamiento ambiental, colaborando con ellos y coordinando actuaciones conjuntas, reconociendo así que forman parte de nuestro Sistema de Calidad y Gestión Ambiental”.

Por otra parte, además de lo expuesto en su Política Ambiental y de Calidad, el Grupo Tragsa manifiesta el compromiso de progresar hacia un control integrado de sus actividades, que pueden ser responsables de impactos negativos sobre el Medio Ambiente para, de este modo, minimizarlos.

Por todo ello, se pone especial énfasis en la implantación de una metodología de trabajo para la evaluación y mejora continua, destinada a la consecución de los objetivos de la organización; la medición de dicha mejora está basada en indicadores.

Además, es importante recalcar, que la lucha contra el cambio climático es un elemento relevante en el contexto estratégico de la organización.

3. Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR CONFIA, S.A.U., según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 27001:2023.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza, instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sostenibilidad y Calidad se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

El Grupo Tragsa identifica y evalúa los aspectos ambientales de las actividades que la organización puede controlar y sobre los que puede tener influencia, para determinar los que tengan o puedan tener impactos significativos en el medio ambiente (aspectos ambientales significativos). En la identificación de aspectos se incluyen tanto los aspectos directos (reales y potenciales) como los indirectos. La organización asegura que esta información se documenta y actualiza, así como que los aspectos ambientales se tienen en cuenta en el establecimiento, implantación y mantenimiento de su Sistema Integrado (Revisión del Sistema, establecimiento de los objetivos anuales, etc.).

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema (*"SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales"*).

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos:

- Naturaleza del aspecto (C1)
- Características del medio receptor o destino (C2)
- Magnitud (C3)

Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente (C1)
- Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio (C2)
- Severidad del daño (C3)

La valoración de los aspectos ambientales se define por la expresión:

$$\text{Puntuación asociada al aspecto} = A1 \cdot C1 + A2 \cdot C2 + A3 \cdot C3$$

A1, A2 y A3, son criterios de ponderación.

A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización.

Como umbrales de significatividad de partida, se toman:

Empresa	Aspectos normales	Aspectos potenciales	Aspectos indirectos
TRAGSA	45	40	45
TRAGSATEC	37	40	45

En el caso de que en una instalación conviva más de una empresa del Grupo Tragsa el umbral a aplicar es el de la empresa matriz.

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se realiza mediante el Asistente informático de Calidad y Medio Ambiente, desarrollado específicamente por la organización.



Incendio forestal en Boca de Huérgano (León)

4. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid

4.1. Aspectos ambientales significativos de las oficinas, incluidos los asociados a estudios, informes y proyectos

En cuanto a estudios, informes y proyectos, durante 2023 se realizaron en la Unidad Territorial Norte 546 actuaciones en Tragsa, de las cuales más del 70% corresponden a *Prevención y lucha contra incendios*, a *Protección y restauración del medio natural*, a *Infraestructura viaria*, a *Regadíos y drenajes*, a *Edificación* y a *Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas*; y 129 proyectos en Tragsatec, de los cuales más del 70% corresponden a *Ayudas, subvenciones y programas sociales*, a *Dominio público*, a *Ordenación patrimonial, parcelaria y catastral*, a *Gestión y tramitación de información*, a *Planificación y ordenación del territorio*, a *Edificación* y a *Sanidad animal*.

En relación a los aspectos de las oficinas:

Unidad Territorial Norte y Gerencia de Zona de Segovia-Valladolid, oficina de Valladolid

Aspectos normales

Residuos con reglamentación específica. Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)

Aspectos potenciales

Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio.

Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

Residuos peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados

4.2. Aspectos ambientales significativos del Parque de Maquinaria

Aspectos reales

Emisión de gases generados por grupos electrógenos y compresores

Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos

Emisión de ruidos generados por maquinaria y vehículos

Consumo de combustibles derivados del petróleo. Gasolina y gasóleo automoción

Residuos peligrosos. Aceites usados

Residuos peligrosos. Envases que contienen restos de sustancias peligrosas

Residuos peligrosos. Baterías usadas

Residuos peligrosos. Filtros de aceite

Residuos peligrosos. Aguas oleosas/ lodos del separador de grasas

Residuos peligrosos. Otros residuos peligrosos de la maquinaria alquilada o subcontratada

Residuos con reglamentación específica. Neumáticos fuera de uso (NFU)

Aspectos indirectos

Emisiones de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados.

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

Residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Aspectos potenciales

Vertidos de combustibles o aceites por rotura en los depósitos de almacenamiento.

Derrames de combustibles o aceites motivados por trasvases o rotura, o accidentes de maquinaria y vehículos

Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio.

4.3. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire / Cambio Climático
Emisión de ruidos	Contaminación acústica
Generación de residuos	Contaminación del medio/ Cambio Climático
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables / Cambio Climático
Vertidos	Contaminación de agua y suelos

5. Objetivos y metas ambientales

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, se establecieron en el año 2023 los siguientes objetivos ambientales que afectan a las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid:

Objetivo a)	
Mejora de la eficiencia energética del centro en base a la renovación completa de la iluminación en el edificio Principal de Cabecera de la UT-3 (más eficiente) . (Instalaciones del edificio principal del taller y oficinas de la Gerencia de Zona de Valladolid. C/Cobalto, 3-5.)	
Aspectos ambientales significativos sobre los que incide:	
<i>"Consumo de energía eléctrica" → No significativo</i>	
Plazo de consecución:	2023
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
Al instalarse LED provocaron complicaciones en la programación del sistema de domótica. Se consideró necesario el cambio de ubicación de la acción de este objetivo, desde el edificio principal del taller y oficinas de gerencia de Zona de Valladolid al edificio archivo de Cabecera de la UT-3, donde al final se realizó. Acción completada, la posible mejora en el consumo eléctrico se verá a partir de ahora.	

Objetivo b)	
Mejora de la eficiencia energética del centro en base al aumento de temperatura en el Cuarto de Servidores de la UT-3. (C/Cobalto, 3-5. Valladolid)	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	
<i>"Consumo de energía eléctrica" → No significativo</i>	
Plazo de consecución:	2023
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
Objetivo cumplido. Se ha pasado de 19º a 21º en la sala de los servidores reprogramando el termostato.	

Objetivo c)	
Disminución de las emisiones de CO₂ de la organización en base a la realización de un estudio de caracterización de emisiones de la maquinaria del Grupo. *	
<i>* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</i>	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	
<i>"Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos" → Significativo</i>	
<i>"Consumo de combustibles derivados del petróleo. Gasolina y gasóleo automoción" → Significativo</i>	
Plazo de consecución:	Diciembre 2023
Responsables:	Subdirector de Producción/Gerente de Maquinaria
Acciones	<i>Estudio de caracterización de las emisiones de CO₂ de la maquinaria y vehículos utilizados por el Grupo Tragsa. En este estudio se identificarán y ponderarán los diferentes emisores, clasificándolos por empresa, ubicación geográfica, tipo de combustible, clase (maquinaria/vehículo), tipo de uso (transporte personal, vehículos obra, maquinaria autopropulsada, etc.) y subtipo de vehículo (furgoneta ligera, turismo, camión obra, etc.). Este estudio servirá de base para la redacción de un Plan de Descarbonización de la flota del Grupo.</i>
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
Se ha realizado Estudio para los años 2021 y 2022 (este actualmente en fase de revisión) y se están elaborando las Conclusiones (con extrapolación año medio). Se pospone la finalización a 2024.	

Objetivo d)	
Disminución de las emisiones de CO₂ de la organización en base a la redacción de un plan de acción para la descarbonización del Parque de Maquinaria del Grupo Tragsa. *	
<i>* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</i>	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	
<i>"Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos" → Significativo</i>	
<i>"Consumo de combustibles derivados del petróleo. Gasolina y gasóleo automoción" → Significativo</i>	
Plazo de consecución:	Diciembre 2023
Responsables:	Subdirector de Producción/Gerente de Maquinaria

<i>Acciones</i>	<p><i>Redacción de un plan de acción para la descarbonización del Parque de Maquinaria del Grupo Tragsa. Este documento establecerá, para un periodo de 5 años, las directrices a seguir para la disminución de emisiones de CO2 del parque de maquinaria y vehículos utilizados por el Grupo Tragsa, incidiendo en aspectos como como:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Tipo de combustible a utilizar (incremento de utilización de biocombustibles, evaluación de vehículos eléctricos, etc.).</i> • <i>Reclasificación de la asignación de Tipo y Subtipo de vehículos.</i> • <i>Nuevas directrices de compra y alquiler de vehículos.</i>
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
<p>Se ha redactado Documento Base del Plan, incluyendo índice de los trabajos a desarrollar: Diagnóstico de Situación actual y de las estrategias a largo plazo (tanto a nivel Nacional como europeo) / Análisis de la Flota del Grupo Tragsa; Estudio y caracterización de emisiones, Uso de Combustibles limpios, Análisis de Sistemas Telemáticos de Gestión, y Fomento de Tecnologías más eficientes / Establecimiento de Objetivos. Faltaría por incluir todo lo relacionado con el Alcance y Desarrollo de la Plan de Acción para su implantación. Se pospone la finalización a 2024.</p>	

Objetivo e)	
<p>Mejora del comportamiento ambiental del Grupo Tragsa en base a la realización de un estudio de viabilidad de la implantación y certificación en Residuo Cero en los centros con registro EMAS (7 centros, por suspensión temporal del Registro EMAS en el centro de Paterna) del Grupo Tragsa.</p> <p><i>* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</i></p>	
Aspecto ambiental sobre el que incide:	
NA.	
Plazo de consecución:	Noviembre 2023
Responsables:	Gerente de Sostenibilidad y Calidad
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
Estudio de viabilidad realizado.	

Para el año 2024, se han aprobado diversos objetivos ambientales que afectan a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Reducción en cuatro años de un 5% en el consumo de electricidad por empleado
Acciones:

- Elaboración de un informe técnico-económico para climatización "verano-invierno" de la nave de taller mediante sistema de aerotermia o similar para sustituir el sistema existente por otro más eficaz y eficiente energéticamente.
- Elaboración de un informe técnico-económico para la sustitución del equipo de control de la iluminación (domótica) y luminarias sustituyendo el sistema actual.
- Mejora de la iluminación del almacén de informática de la nave almacén de la UT-3 Valladolid. Sustitución de 10 luminarias de tubos fluorescentes por led.
- Mejora de la iluminación del almacén de taller de la nave almacén de la UT-3 Valladolid. Sustitución de 16 luminarias tubos fluorescentes por 7 campanas de iluminación a led.
- Aislamiento del forjado superior del garaje con lana de roca o similar en una superficie de 210 m² para obtener un mejor aprovechamiento del calor en las salas de la planta baja del edificio principal.
- Mejora de la climatización, sustituyendo el sistema actual de control de la temperatura obsoleto por sistemas de termostatos más actualizados a la eficiencia energética.

Responsable: Jefe de Unidad Territorial

Plazo: 2024-2028

Reducción de las emisiones de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados.
Acciones: Sustitución del 5% de los equipos portátiles por combustión de combustibles (grupos electrógenos y compresores) por equipos con baterías eléctricas.

Responsable: Jefe Unidad Territorial

Plazo: 2024

Disminución las emisiones de CO₂ de la Organización en base a la contratación y puesta en marcha de un Sistema de Gestión de Flotas.

Servicio a 4 años, mediante plataforma de gestión web para 1.800 vehículos.

Responsable: Subdirector de Control de Producción.

Plazo: 2024

Disminución las emisiones de CO₂ de la Organización en base a la redacción de un Plan de Descarbonización del Parque de Maquinaria: redacción del alcance y desarrollo del plan de acción para su implementación.

Acción no finalizada en 2023, continúa en 2024.

Responsable: Subdirector de Control de Producción.

Plazo: 2024



Castañar del Tiemblo (Ávila)

6. Descripción del comportamiento ambiental

En estas instalaciones se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

6.1. Indicadores ambientales²

El comportamiento ambiental es el resultado de la gestión en lo que se refiere a los aspectos ambientales identificados.

Una vez identificados y evaluados los aspectos ambientales directos e indirectos, y seleccionados los significativos, se obtiene la información cuantitativa que refleja el comportamiento ambiental a través de los indicadores ambientales. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización.

En la actualidad no hay documentos de referencia sectoriales que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Los indicadores de comportamiento operacional se centran en los aspectos asociados a los impactos ambientales más significativos de las operaciones realizadas en estas instalaciones. Incluyen las actividades, productos o servicios realizados en dichas instalaciones y cubren temas tales como la generación de residuos, el consumo de agua y papel, y el uso de energía.

En cuanto a los indicadores de gestión ambiental, se ha definido el indicador “Formación ambiental impartida por empleado”. La formación y la mejora buscada en el comportamiento ambiental de la organización se encuentran relacionadas, y este indicador proporciona un valor cualitativo e indirecto de dicha mejora.

La comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

² Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

Datos comunes utilizados para calcular los indicadores:

	2023
Horas de trabajo de la maquinaria (<i>miles de horas</i>)*	72,32
Número de empleados (<i>media del año</i>)	309
Ingresos del Taller (<i>mill de €</i>)	4,32
Producción de la Unidad Territorial Norte (<i>mill €</i>)	192,27
Kilómetros recorridos (<i>cientos de kms</i>)	26.619,21

*La maquinaria incluida en esta contabilización de horas es la maquinaria principal.

Se considera como *producción* la suma de la cifra de negocio más la producción interna. Esta información se obtiene de los Informes de Control de Gestión.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores:

Horas de formación ambiental por emplado

Resultados mediciones (h / empleados)

2021	2022	2023
0,21	0,10	0,09
Variación respecto a 2022		-10,7%



En 2023 se alcanzaron las 29 horas en formación ambiental. El dato del indicador es menor que en 2022 ya que ha habido más personal en la oficinas (>29%)

Residuos de aceites usados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg aceites /miles h)

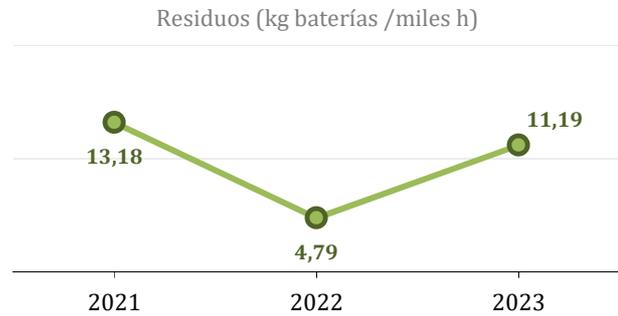
2021	2022	2023
156,80	105,71	89,88
Variación respecto a 2022		-17,51%



Residuos de baterías de plomo generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

**Resultados mediciones
(Kg baterías /miles h)**

2021	2022	2023
13,18	4,79	11,19
Variación respecto a 2022		>100%



Residuos de filtros de aceite generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

**Resultados mediciones
(Kg filtros /miles h)**

2021	2022	2023
19,21	9,24	14,20
Variación respecto a 2022		53,6%



Residuos de tierras contaminadas generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

**Resultados mediciones
(Kg tierras contaminadas /miles h)**

2021	2022	2023
6,33	4,36	2,48
Variación respecto a 2022		-43,29%



Residuos de material absorbente (trapos y materiales impregnados) generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

**Resultados mediciones
(Kg material absorbente /miles h)**

2021	2022	2023
11,95	2,96	7,15
Variación respecto a 2022		>100%



Residuos de envases contaminados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg envases contaminados /miles h)

2021	2022	2023
5,85	2,08	9,10
Variación respecto a 2022		>100%

Residuos (kg envases contaminados /miles h)



Emisiones de CO₂ equivalente por ingresos del taller:

El valor de la huella de carbono del centro en el año 2023 ha sido de **2.286,85 tCO₂ equiv.** El 100% de dichas emisiones provienen del uso de combustibles, ya que la energía eléctrica contratada dispone de certificado de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad procedente de fuentes de energía renovable, el valor teniendo en cuenta esta energía es también de 0 tCO₂ equivalente, por lo que el 100% de las emisiones de CO₂ equivalente procede del consumo de combustibles.

El valor del indicador en los tres últimos años ha sido:

Resultados mediciones (t CO₂ equiv / mill €)

	2021	2022	2023	Variación respecto 2022
Combustibles	608,71	571,61	529,03	-7,45%
Alcance 1+Alcance 2	666,91	585,61	593,03	-4,0%

Este cálculo se ha realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 29, del 9 de mayo de 2024.

Biodiversidad: ocupación de suelo por ingresos del taller

Resultados mediciones(m² / mill €)

	2021	2022	2023	Variación respecto 2022
Superficie construida	1.357,16	1.254,83	1.180,28	-5,94%
Superficie sellada	1.704,11	1.575,62	1.538,86	-5,94%
Superficie orientada a la naturaleza	154,73	143,07	134,10	-5,94%

Superficies obtenidas de la Sede Electrónica del Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

Superficie construida: 5.102 m²

Superficie sellada: 6.652 m²

Superficie en el centro orientada según la naturaleza: 579,69 m²

Eficiencia energética: energía renovable generada por ingresos del taller

La instalación y puesta en marcha de la instalación solar fotovoltaica del centro EMAS de Valladolid se completó en septiembre de 2022, y tuvo una producción de **6,39 MWh** desde octubre a diciembre de 2022. Para 2023 el consumo se produjo durante el año completo generando una producción de **65,38 Mwh** con un valor de indicador de **15,12 MWh/mill €**

También se incluye un nuevo indicador referido a la cantidad de energía eléctrica renovable y no renovable consumida por superficie construida, exponiéndose los valores en el apartado de consumos.

En cuanto a vertidos, anualmente se realiza un análisis de las aguas residuales.

Los resultados se muestran a continuación estando todos dentro de los límites:

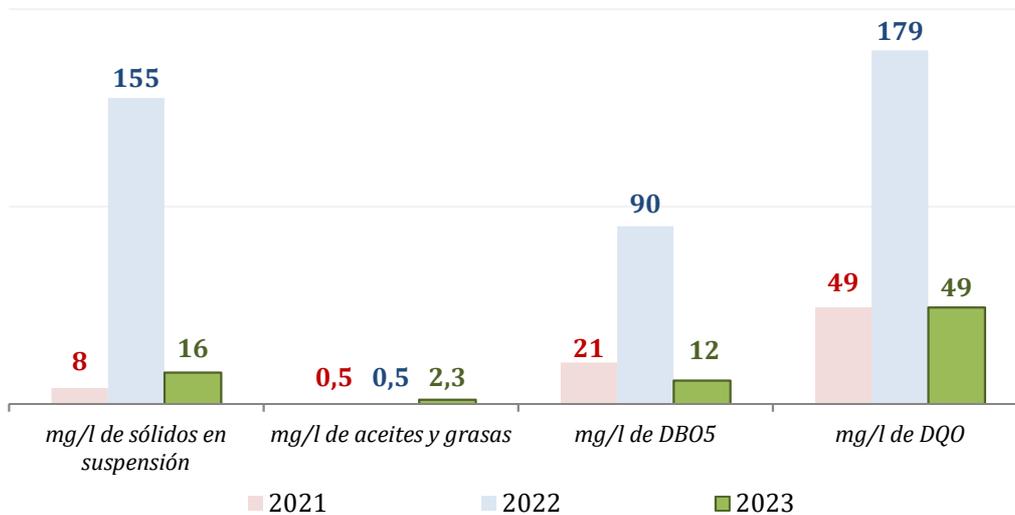
Parámetro	resultado	valor límite*
Temperatura	15,0° C	60° C
pH	7,3 ud pH	6-10
Conductividad	630 µS/cm	5.000
Hierro	0,68 mg/l	10
Nitrógeno	12,3 mg/l	100
Detergentes	<1,2 mg/l	4
Aceites y grasas	< 2,3 mg/l	150
DBO ₅	12 mg/l	1.000
DQO	49 mg/l	1.500
Sólidos en suspensión	16 mg/l	500
Ecotoxicidad	<3,0 U.T.	25

* Los valores límite de los parámetros de vertido se han extraído del Reglamento del Servicio Municipal de abastecimiento de agua potable y saneamiento.

La comparativa de algunos de estos parámetros con años anteriores es la siguiente:

Parámetro	2021	2022	2023	Valor límite
Sólidos en suspensión	8	155	16	500
Aceites y grasas	0,5	0,5	2,3	150
DBO ₅	21	90	12	1.000
DQO	49	179	49	1.500

Análisis aguas residuales (2021-2023)



Como se observa, el parámetro de aceites y grasas (asociado a las aguas de proceso) aumenta respecto a los valores de 2022, pero siempre por debajo de los límites, mientras que los parámetros de sólidos en suspensión, DBO₅ y DQO han disminuido de forma muy significativa respecto al año 2022.

Cantidades de residuos generadas en el año 2023:

Residuo	L.E.R.	Uds	Generación en 2023
Aceites usados	13 02 05*	kg	6.500
Baterías de plomo	16 06 01*	kg	809
Filtros de aceite	16 01 07*	kg	1.027
Tierras contaminadas	17 05 03*	kg	179
Material absorbente	15 02 02*	kg	517
Envases contaminados	15 01 10*	kg	691
Líquido anticongelante	16 01 14*	kg	145
Virutas con taladrina	16 01 21*	kg	8
Residuos de construcción y demolición	17 09 04	kg	8.500
Residuos metálicos contaminados	17 04 09*	kg	253
Aerosoles	15 01 11*	kg	33
Residuos de papel y cartón	15 01 01	kg	790
Residuos urbanos o municipales	20 03 01	kg	2.224,8
Restos de selvicultura	02 01 07	kg	450
Filtro de aire	15 02 03	kg	280
Residuos voluminosos	20 03 07	kg	3.200
Vehículos fuera de uso	16 01 04*	kg	20.700

Residuo	L.E.R.	Uds	Generación en 2023
Total de residuos generados		kg	46.306,8
Residuos peligrosos*		kg	30.862
Residuos no peligrosos*		kg	15.444,80
Residuos con reglamentación específica peligrosos		kg	20.700
Residuos con reglamentación específica no peligrosos		kg	8.500
Residuos con reglamentación específica totales		kg	29.200

*Se incluyen los residuos de reglamentación específica peligrosos y no peligrosos

A continuación, se presentan los valores obtenidos para los **indicadores básicos relacionados con residuos**, en el año 2023.

Indicador	Uds	Resultados de las mediciones			Variación respecto a 2022
		2021	2022	2023	
Residuos de aceites usados generados por ingresos del taller	t / mill €	2,74	1,77	1,50	-15,26%
Residuos de baterías de plomo generados por ingresos del taller	t / mill €	0,23	0,08	0,19	>100%
Residuos de filtros de aceite generados por ingresos del taller	t / mill €	0,34	0,15	0,24	57,8%
Residuos de tierras contaminadas generados por ingresos del taller	t / mill €	0,11	0,07	0,04	-41,7%
Residuos de material absorbente (trapos, materiales impregnados) generados por ingresos del taller	t / mill €	0,21	0,05	0,12	>100%
Residuos de envases contaminados generados por ingresos del taller	t / mill €	0,10	0,03	0,15	>100%
Residuos de líquido anticongelante generados por ingresos del taller	t / mill €	0,06	0,00	0,03	100%
Residuos de virutas con taladrina generados respecto a los ingresos del taller	t / mill €	0,002	0,001	0,002	88,1%
Residuos de aerosoles generados respecto a los ingresos de taller	t / mill €	0,008	0,00	0,02	100%
Residuos de construcción y demolición generados por ingresos del taller	t / mill €	0,81	0,48	1,97	>100%
Residuos metálicos no contaminados generados por ingresos del taller	t / mill €	2,03	0,00	0,00	-
Residuos metálicos contaminados generados por ingresos del taller	t / mill €	0,06	0,03	0,06	99%
Residuos de neumáticos fuera de uso generados por ingresos de taller	t / mill €	1,98	0,00	0,00	-
Residuos de tóner y/o cartuchos de tinta no peligrosos generados por empleado	t / empleado	0,0001	0,0001	0,00	-100%
Residuos de papel y cartón producidos por empleado	t/empleado	0,0018	0,0012	0,003	>100%
Residuos urbanos o municipales generados por empleado	t/empleado	0,003	0,007	0,007	-0,06%

Indicador	Uds	Resultados de las mediciones			Variación respecto a 2022
		2021	2022	2023	
Residuos de plástico no contaminado generado por empleado	t /empleado	0,0000	0,02	0,00	-100%
Residuos de RAEE generados por empleado	t/empleado	0,0264	0,0231	0,00	-100%
Residuos voluminosos generados por ingresos de taller	t / mill €	0,00	0,00	0,74	100%
Residuos vehículos fuera de uso generados por ingresos de taller	t / mill €	0,00	2,95	4,79	62,3%
Residuos restos de silvicultura generados por ingresos de taller	t / mill €	0,00	0,00	0,10	100%
Residuos de filtros de aire generados por ingresos de taller	t / mill €	0,00	0,00	0,06	100%
Residuos de pilas generados por empleado	t/empleado	8*10 ⁻⁵	1,13 ⁻⁰⁴	0,00	-100%
Indicadores globales					
Total de residuos generados por ingresos del taller	t / mill €	10,10	5,67	10,71	88,9%
Residuos peligrosos generados por ingresos del taller	t / mill €	3,86	2,19	7,14	>100%
Residuos no peligrosos generados por ingresos del taller	t / mill €	2,27	1,65	3,57	>100%
Total residuos con reglamentación específica generados por ingresos del taller	t / mill €	3,98	1,84	6,76	>100%

En términos generales, tanto los residuos peligrosos, no peligrosos como de reglamentación específica han aumentado más del 100% respecto a 2022.

La causa principal del aumento en la generación de residuos peligrosos se debe a que en 2023 se realizaron dos recogidas, mientras que en 2022, sólo fue una, realizada en noviembre.

En residuos no peligrosos destacan el fuerte incremento en la generación de papel, y la generación de filtros de aire, residuos de silvicultura y residuos provenientes de eliminación de mobiliario antiguo, residuos no generados en 2022.

En cuanto a residuos con reglamentación específica destaca los residuos de construcción y demolición, debidos a obras de mejora en el centro, y vehículos fuera de uso, estos últimos no generados en 2022.

Además de estos residuos, desde mayo de 2019, en el marco de una campaña de comunicación interna sobre economía circular, reciclaje y reutilización, y hábitos de consumo sostenible, se pusieron en marcha iniciativas de consumo responsable como “Tapones para una nueva Vida”, un proyecto que permite recoger tapones de plástico en las oficinas e instalaciones del Grupo Tragsa, destinando los beneficios obtenidos por su reciclaje a fines solidarios.



Contenedor de la Fundación SEUR para la campaña solidaria "Tapones para una nueva vida"

En este centro se aplican medidas de minimización en la generación de residuos peligrosos, se exponen a continuación las principales:

1. Residuos: aceites de motor

- 13 02 05* Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes.
- 13 02 07* Aceites fácilmente biodegradables de motor, de transmisión mecánica y lubricantes.

Medidas de reducción:

- Análisis periódico de los aceites con el fin de alargar los intervalos entre cambios.
- Sustitución de lubricantes convencionales en circuitos hidráulicos por aceites biodegradables.

2. Residuos: Aguas contaminadas

- 13 05 07* Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas

Medidas de reducción:

- Utilización de cubetos o mantas absorbentes en las operaciones con riesgo de vertido.
- Mantenimiento periódico de la red de saneamiento. Verificación del correcto funcionamiento de los sistemas de tratamiento de vertidos.

3. Residuos: Envases contaminados

- 15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (plásticos).
- 15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (metálicos).
- 16 05 04* Gases en recipientes a presión (incluido los halones) que contienen sustancias peligrosas (aerosoles)

Medidas de reducción:

- Adquirir los productos estrictamente necesarios para operar por un tiempo determinado.
- Adquirir productos a materias primas a granel, o en envases de mayor tamaño.

- Tomar en consideración los proveedores que admiten la devolución de sus envases.
- Siempre que sea posible, sustituir sustancias tóxicas por otras de menor toxicidad.
- Sensibilización del personal para un uso más eficiente de los productos.

4. Residuos: Absorbentes contaminados de productos químicos

- 15 02 02* Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas de protección contaminadas con sustancias peligrosas.

Medidas de reducción:

- Utilización de cubetos en las operaciones con riesgo de vertido.

5. Residuos: Filtros de aceite

- 16 01 07* Filtros de aceite

Medidas de reducción:

- Implantar las operaciones precisas de mantenimiento y puesta a punto de la maquinaria y las instalaciones para prevenir la generación de residuos debidos a defectos y fallos de los equipos utilizados.

6. Residuos: Productos químicos

- 16 05 06* Productos químicos de laboratorio que consisten o contienen sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio.

Medidas de reducción:

- Adquirir los productos químicos estrictamente necesarios para operar durante un tiempo determinado.
- Disponer de las fichas de datos de seguridad de los productos químicos que se vayan a manejar, para así conocer las normas y su correcto uso
- Siempre que sea posible, sustituir sustancias tóxicas por otras con menos toxicidad.

7. Residuos: Baterías

- 16 06 01* Baterías de plomo.
- 20 01 33* Baterías y acumuladores especificados en los códigos 16 06 01, 16 06 02 o 16 06 03 y baterías y acumuladores sin clasificar que contienen esas baterías.

Medidas de reducción:

- Implantar las operaciones precisas de mantenimiento y puesta a punto de la maquinaria y las instalaciones para prevenir la generación de residuos debidos a defectos y fallos de los equipos utilizados.
- Potenciar el uso de equipos que utilicen pilas o baterías recargables.

8. Residuos: Fluorescentes

- 20 01 21* Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio.

Medidas de reducción:

- Sustitución progresiva de lámparas fluorescentes por lámparas tipo LED.

Cantidades de consumos del año 2023

Consumo	Uds	Cantidad consumida en 2023
Energía eléctrica	MWh	256,93
<i>Energía eléctrica de red</i>	MWh	191,55
<i>Energía eléctrica fotovoltaica</i>	MWh	65,38
Agua	m ³	1.809
Papel (consumo total)	kg	869,01
<i>Papel reciclado</i>	kg	856,56
<i>Papel no reciclado</i>	kg	12,45
Gas natural	m ³	5.861,4
Energía procedente de gas natural	MWh	63,98
Combustible de automoción consumido	l	910.200
Energía total procedente de combustibles de automoción	MWh	9.132,15
<i>Energía procedente de gasóleo de automoción</i>	MWh	8.983,01
<i>Energía procedente de gasolina</i>	MWh	149,14
Energía total consumida	MWh	9.453,06

**Se contabilizan las facturas del periodo a enero-diciembre de 2023*

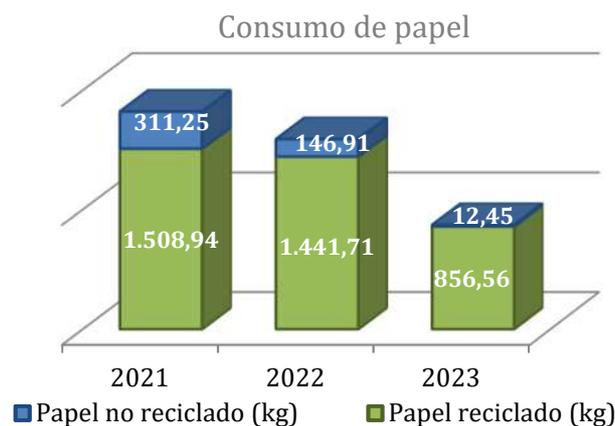
En cuanto a los indicadores relativos a consumos:

Indicador	Uds	Resultados de las mediciones			Variación respecto a 2022
		2021	2022	2023	
Energía eléctrica de red consumida por empleado	MWh/empleado	1,55	1,06	0,62	-41,7%
Energía eléctrica de red consumida por ingresos del taller	MWh/mill €	69,64	62,40	44,31	-28,7%
Energía eléctrica de red consumida por superficie	Kwh / m ²	51,32	50,82	50,36	-0,9%
Energía renovable consumida por ingresos del taller	Mwh/mill €	-	1,57	15,12	>100%
Energía renovable consumida por empleado	Mwh / empleado	-	0,03	0,21	>100%
Energía renovable consumida por superficie	Kwh / m ²	-	1,25	12,81	>100%
Agua consumida por empleado	m ³ /empleado	10,17	6,66	5,85	-12,1%
Agua consumida por ingresos del taller	m ³ /mill €	457,71	389,8	418,5	7,35%
Consumo de papel respecto a la producción	t/mill €	0,013	0,011	0,005	-54,1%

Indicador	Uds	Resultados de las mediciones			Variación respecto a 2022
		2021	2022	2023	
Consumo de papel por empleado	t /empleado	0,011	0,007	0,003	-57,9%
Porcentaje de consumo de papel reciclado	%	82,90	90,7	98,6	10,19%
Combustible consumido por cada 100 km recorridos	l / 100 km	9,09	9,65	34,19	>100%
Consumo de gas respecto al número de miles de horas de trabajo de la maquinaria	m ³ /miles h	81,49	77,23	81,05	4,95%
Energía consumida procedente de combustibles de automoción por ingresos del taller	MWh/mill €	670,34	585,28	2.112	>100%
Energía consumida procedente de gas natural por ingresos del Taller	MWh/mill €	15,60	13,66	14,8	8,33%
Energía total consumida por ingresos del taller	MWh/mill €	2.601	2.374	2.186	-6,68%

En cuanto al **consumo de papel:**

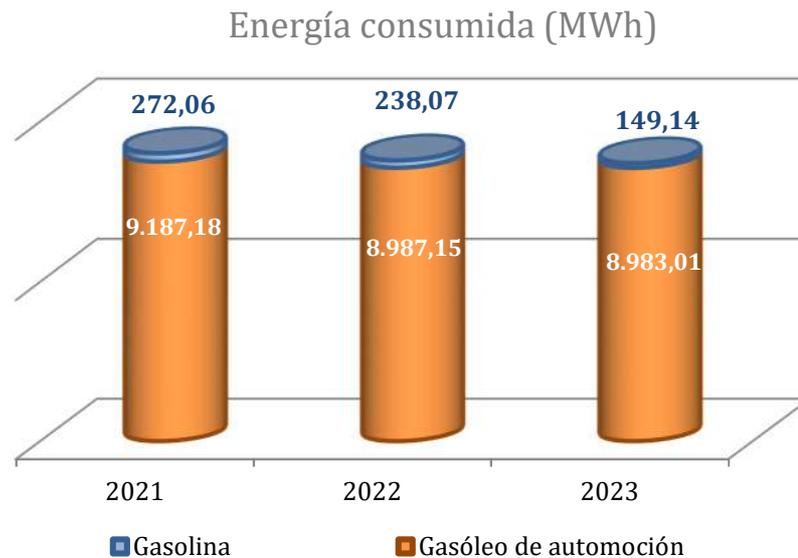
	2021	2022	2023	Variación respecto a 2022
Papel reciclado (kg)	1.508,94	1.441,7	856,56	-40,6%
Papel no reciclado (kg)	311,25	146,9	12,45	-91,5%
Total	1.820,19	1.588,6	869,01	-45,3%



Durante 2023 se ha logrado reducir en casi un 50% el consumo total de papel, siendo el no reciclado el de mayor descenso. Estos buenos resultados se han obtenido por el compromiso del centro, y de la Unidad Territorial a la que pertenece, por fomentarse el trabajo digital. El programa de rejuvenecimiento de la plantilla y la contratación de nuevos empleados son fundamentales para lograr estos objetivos.

En cuanto a **energía consumida procedente de combustibles de automoción (MWh)**

	2021	2022	2023	Variación respecto a 2022
Gasóleo de automoción	9.187,18	8.987,15	8.983,01	-0,05%
Gasolina	272,06	238,07	149,14	-37,4%
Total	9.459,24	9.225,22	9.132,15	-1,00%



Para este 2023 se ha determinado, a la hora de calcular la energía consumida por los combustibles asociados al centro, tener en cuenta también todo el combustible de gasóleo consumido por la maquinaria de la Unidad Territorial y de la cual, el centro de Valladolid, es la encargada de llevar a cabo su mantenimiento. Es por ello que los datos son muy superiores a años precedentes pero, para evitar esa distorsión, se ha recalculado la energía proveniente de los combustibles en años anteriores (2021 y 2022).

Con esta premisa, se observa una disminución respecto a 2022 pese al incremento de la producción, más de un 20%, lo cual muestra el compromiso del grupo por disminuir el impacto que el consumo de los combustibles genera en el medio ambiente.

Observaciones generales sobre los indicadores:

En el año 2023 no se han generado disolventes, tóner y/o cartuchos de tinta, lodos separadores de agua, hierro no contaminado, tierras no contaminadas, residuos sanitarios y neumáticos fuera de uso.

Respecto a los residuos peligrosos, como se comentó anteriormente se han visto incrementados, a excepción de las tierras contaminadas, ya que se produjeron dos retiradas en 2023 frente a una que se dio en 2022. Dentro de la tipología de residuos destaca el incremento de las baterías de plomo (>100%), filtros de aceite (67%), y los materiales absorbentes (>100% menos respecto a 2022). En comparativa con los indicadores asociados este incremento se atenúa, dado que, tanto la producción como las horas de maquinaria han incrementado (20,8% y 9,2% de incremento respectivamente)

En lo referido a los residuos sólidos urbanos, que se han estimado, en función del número de personas presentes en las instalaciones, con un ratio de 1,2 kg/empleado*mes, se ha producido un aumento como consecuencia del incremento del número de empleados en más de un 29% respecto a 2022, lo que ha producido una mayor generación de este residuo.

El gas natural se utiliza para la calefacción de la nave taller. En 2023 se ha incrementado en más de un 14%, pasando de 5.113,86m³ en 2022 a 5.861 m³ en 2023. En valores de indicador asociado, el dato es menor (4,9%) dado que se ha consumido en mayor medida por el incremento del personal.

Los consumos de agua y energía eléctrica son la suma de los consumos de todos los edificios del centro (Taller, edificio de la Unidad Territorial, edificio de la Gerencia de Zona, archivo-almacén).

El indicador que mide la *energía total consumida por ingresos del taller* incluye el consumo de energía eléctrica, el consumo de gas, y la energía consumida procedente de combustibles de automoción. Para 2023 se incluye también la energía derivada del consumo de combustible por parte de la maquinaria.

Respecto al consumo eléctrico, se han obtenido valores positivos respecto a 2022. Se ha visto reducido en más de un 24%, además de incluir la generación de energía fotovoltaica procedente de los paneles instalados en el centro desde el mes de octubre, que ha supuesto el 34% del consumo total.

Hay que destacar que, en 2024, se mantienen la compra de aceites bio para maquinaria (se pretende alcanzar al menos un 90% de consumo de este tipo de aceite) y motosierras (con la pretensión de alcanzar al menos un 70% de consumo de este tipo de aceite)

En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

- En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO₂ procedentes del consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.
- Emisiones atmosféricas totales anuales. No se dispone de datos sobre emisiones de SO₂, NO_x ni partículas sólidas.

6.2. Gestión de los aspectos significativos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

6.3. Formación y sensibilización

Formación. La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para la identificación de las necesidades de formación del Grupo, está recogida en el procedimiento “RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal”.

En el año 2023, se ha impartido formación, que ha consistido en:

- Impartición de un curso de la gestión ambiental en instalaciones para responsables de instalaciones con experiencia. (12 horas)
Se realizaron dos cursos del Sistema de Calidad y Gestión Ambiental de actualización de conocimientos avanzado para responsables y técnicos de actuaciones con experiencia. (17h)

En cuanto a la Sensibilización del personal, se realiza principalmente a través de carteles ubicados en los respectivos contenedores, en el tablón de anuncios, etc. La colocación de carteles en la oficina resulta muy positiva para la sensibilización ambiental del personal por su carácter visual.



En la Intranet del Grupo, se encuentra un apartado de *Sensibilización Ambiental*, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones y actuaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental.

6.4. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

La alta dirección del Grupo tiene un compromiso con el Sistema implantado, como queda patente en la Política Ambiental. Así, se exige el cumplimiento exhaustivo de la legislación y de los procedimientos operativos y organizativos ambientales y, lo que es más importante, se mantiene el mismo nivel de exigencia a los proveedores y subcontratistas, a través de las cláusulas ambientales que se incluyen en los contratos y la entrega de la documentación necesaria.

Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:

La página web del Grupo (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.



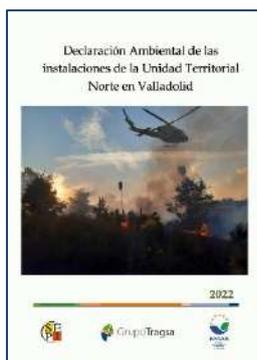
Se ha habilitado un buzón para que cualquier particular u organización pueda solicitar información para temas relacionados exclusivamente con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, etc., tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.

Además, el Grupo está presente en plataformas como YouTube, Instagram o LinkedIn.

La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa, se ha publicado desde el año 2005, estando la correspondiente a 2023 en periodo de redacción (estando publicada la correspondiente a 2022 en la actualidad).

En las Memorias de Sostenibilidad se exponen los datos de los principales avances alcanzados por el Grupo Tragsa y en particular en lo referente a su Sistema de Gestión Ambiental, que constituyen una presentación completa y transparente del desempeño económico, social y ambiental de la organización.

Es una memoria GRI-G4 nivel “exhaustivo”, el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.



La Declaración Ambiental es un medio de comunicación con los clientes, proveedores, contratistas, trabajadores y el público en general, al dar cuenta de los resultados y de la mejora continua del comportamiento ambiental del Grupo.

La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2022), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de TragsaNet. La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa (www.tragsa.es) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.



El Grupo Tragsa está presente en redes sociales (Linkedin, YouTube e Instagram)



Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sostenibilidad y Calidad comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.

Los usuarios de este espacio en la Intranet pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, y aclarar dudas puntuales.

En este espacio se encuentra información entre otros sobre:

- Las noticias de actualidad relativas a la gestión ambiental,
- La documentación de la normativa interna de Calidad y Medio Ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental,
- Sensibilización ambiental; si el respeto por el medio ambiente es una de las prioridades en la gestión de los proyectos que se ejecutan en el Grupo Tragsa, la sensibilización ambiental es aún más importante. Integrar al trabajador en un sistema de concienciación y respeto es una labor fundamental para entender hasta qué punto nuestras acciones pueden repercutir sobre el entorno; se incluye un apartado con las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal, “trípticos de buenas prácticas” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales, y material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.
- La comunicación de los objetivos ambientales.



7. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid

- Inscripción en el Registro Industrial del Taller: 07/02/2013
- Ampliación de la inscripción en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos: 30/03/2011
- Autorización de vertido de aguas residuales a la red de saneamiento municipal: 09/04/2008
- Certificado de instalación petrolífera: 14/10/2009
- Informe preliminar de situación del suelo: 15/01/2007

Instalaciones de la Unidad Territorial Norte y Parque de Maquinaria:

- Licencias de primera ocupación nave Taller: 23/01/2009
- Licencias de primera ocupación conjunta de la instalación petrolífera de almacenamiento de gasóleo para suministro a vehículos y edificio de oficinas: 30/12/2009
- Licencias de primera ocupación Marquesinas de aparcamiento: 13/04/2010
- Licencias de primera ocupación conjunta Almacén-archivo y urbanización: 16/07/2010
- Licencias de apertura de establecimientos, edificio Taller: 28/01/2009
- Licencias de apertura de establecimientos, edificio de oficinas: 08/06/2010
- Licencias de apertura de establecimientos, gasocentro (instalación petrolífera de almacenamiento de gasóleo para suministro a vehículos): 08/06/2010
- Comunicación de inicio de actividad, edificio almacén-archivo y la urbanización: 03/06/2010

Oficina de la Gerencia de Zona de Segovia-Valladolid en Valladolid:

- Licencia de apertura: 27/01/1992
- Licencia de primera ocupación: 23/11/1993

Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

La organización declara que cumple con los requisitos legales ambientales que le son de aplicación.

Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.



Castillo de los Caballeros Templarios en Ponferrada (León)

8. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

- **Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:**

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR CONFIA S.A.U.**, con el código ES-V-0001.

AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

- **Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada:** un año.

- **Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental:** julio de 2024.

La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: www.tragsa.es.

Dirección de contacto: Gerencia de Sostenibilidad y Calidad
Dirección de Coordinación y Acciones Institucionales
c/ Maldonado 58, 2ª planta, 28006, Madrid.

Fotos de portada: Montes de Valsain (Segovia) en el Parque Nacional de Guadarrama

Fuente de las fotografías incluidas en este documento: TragsaMedia, y UT 3.

AENOR

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 02.10 "Silvicultura y otras actividades forestales" 02.40 "Servicios de apoyo a la silvicultura" 45.20 "Mantenimiento y reparación de vehículos de motor" 70.10 "Actividades de las sedes centrales" 71.12 "Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico" (Código NACE) declara:

haber verificado que el centro, según se indica en la declaración medioambiental actualizada de la organización GRUPO TRAGSA - VALLADOLID en posesión del número de registro ES-CL-000040

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental actualizada del centro reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades del centro en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 20/06/2024

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.